



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 687/34/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/19

OBJETO:

Dictamen de la Comisión Evaluadora.

GERENCIA DE CONTRATACIONES



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 687/34/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/19

DIA MES AÑO HORA

Fecha de Dictamen:

26

11

2019

-

DIA MES AÑO HORA

Fecha tope de vista e impugnación:

02

12

2019

15:00

GERENCIA DE CONTRATACIONES

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 687/34/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/19

"2019- Año de la Exportación"

B.C.R.A.		Referencia Exp. N° Act.	687/34/19	
----------	--	-------------------------------	-----------	--

Dictamen de Evaluación de las Ofertas

Por Informe N° 687/34/19 la Gerencia de Administración de Recursos Humanos solicitó la contratación de los Servicios Docente, de Transporte Escolar y de Alimentación para las actividades de Colonia de Vacaciones para hijos del personal, a desarrollarse en el predio del Club del Personal del BCRA durante los meses de enero y febrero de 2020.

Cumplidos los recaudos administrativos de validez, el Directorio de este Banco Central tuvo a bien aprobar el llamado a Licitación Pública con su correspondiente Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, mediante Resolución N° 212/19 de fecha 19.09.19 (fs. 79/80), por lo que el pasado 31 de octubre se llevó a cabo el acto de apertura de sobres, en el cual se recibieron 2 (dos) propuestas (acta de apertura a fs. 1215/1216), de las cuales una correspondió al servicio solicitado en el Renglón N° 1, servicio docente y transporte (Cri Eventos S.R.L.) y la otra, para el servicio solicitado en el Renglón N° 2, por servicio de alimentación (Diaz Vélez S.R.L.), las cuales a continuación se detallan:

RENGLON 1

Cotización Servicio Docente (Cri Eventos S.R.L.)				
Período	Por día por colono	Cantidad colonos	Total diario	Subtotal periodo en pesos
02 al 17 de enero de 2020 (12 días hábiles)	\$ 601,47	330	\$ 198.485,10	\$ 2.381.821,20
20 al 31 de enero de 2020 (10 días hábiles)	\$ 601,47	330	\$ 198.485,10	\$ 1.984.851
3 al 14 de febrero de 2020 (10 días hábiles)	\$ 601,47	220	\$ 132.323,40	\$ 1.323.234
17 al 28 de febrero de 2020 (8 días hábiles)	\$ 601,47	220	\$ 132.323,40	\$ 1.058.587,20
Opcional Campamentos (1 día en enero y 1 día en febrero)	\$ 1.172	150	\$ 175.800	\$ 351.600
Total Servicio Docente:				\$ 7.100.093,40

Cotización Servicio Transporte (Cri Eventos S.R.L.)				
Período	Por día por colono	Cantidad colonos	Total diario	Subtotal periodo en pesos
02 al 17 de enero de 2020 (12 días hábiles)	\$ 1.024	330	\$ 337.920	\$ 4.055.040
20 al 31 de enero de 2020 (10 días hábiles)	\$ 1.024	330	\$ 337.920	\$ 3.379.200
3 al 14 de febrero de 2020 (10 días hábiles)	\$ 1.024	220	\$ 225.280	\$ 2.252.800
17 al 28 de febrero de 2020 (8 días hábiles)	\$ 1.024	220	\$ 225.280	\$ 1.802.240
Total Servicio Transporte:				\$ 11.489.280
TOTAL COTIZACION SERVICIO DOCENTE Y TRANSPORTE:				\$ 18.589.373,40

F. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 3



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 687/34/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/19

“2019- Año de la Exportación”

B.C.R.A.		Referencia <u>Exp. N°</u> Act.	687/34/19	
----------	--	--------------------------------------	-----------	--

RENGLON 2

Planilla de Cotización Servicio Alimentación (DIAZ VELEZ S.R.L.)				
Período	Importe diario por comensal	Cantidad diaria de comensales	Total diario	Subtotal período en pesos
02 al 17 de enero de 2020 (12 días hábiles)	\$ 582	350	\$ 203.700	\$ 2.444.400
20 al 31 de enero de 2020 (10 días hábiles)	\$ 582	350	\$ 203.700	\$ 2.037.000
3 al 14 de febrero de 2020 (10 días hábiles)	\$ 582	230	\$ 133.860	\$ 1.338.600
17 al 28 de febrero de 2020 (8 días hábiles)	\$ 582	230	\$ 133.860	\$ 1.070.880
Total Temporada				\$ 6.890.880

Cabe señalar que mediante Notas Nros. 687/454/19 y 687/455/19 (fs. 1218 y 1220) se les solicitó a ambas firmas que evalúen la posibilidad de realizar una mejora en sus ofertas y mediante Nota Nro. 687/459/19 (fs. 1222) se le requirió a Díaz Vélez S.R.L. documentación faltante, la cual fue presentada en tiempo y forma (fs. 1224/1227).

Con fecha 05.11.19 mediante providencia obrante a fs. 1228, la Gerencia de Contrataciones remitió las presentes actuaciones a la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, a los efectos de que se sirva emitir opinión, en los aspectos técnicos y económicos de su competencia, respecto de las ofertas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76º del Reglamento de Contrataciones.

Posteriormente, la firma Díaz Vélez S.R.L. a través de su nota recibida el 19.11.19 (fs. 1229 subfojas 2), comunicó la determinación de efectuar un descuento del 2 % sobre el valor total ofertado. Razón por la cual el valor diario por comensal ascendería ahora a \$ 570,36 y el valor total de su propuesta a \$ 6.753.062,40.

Por su parte, la firma Cri Eventos S.R.L. a través de su nota recibida el 21.11.19 (fs. 1230 subfojas 2/39) presentó documentación técnica faltante oportunamente solicitada mediante Nota Nro. 687/480/19 (fs. 1269/1270) y realizó dos presentaciones de descuentos. En la primera, de fecha 10.11.19, fijó los siguientes valores diarios por colono: para el servicio docente: \$592,45, para el servicio de transporte \$1.013,75 y para el opcional campamento: \$1.160,28, arrojando un total de su propuesta de \$ 18.369.648.

En la segunda, de fecha 19.11.19, fijó los siguientes valores diarios por colono: para el servicio docente: \$588, para el servicio de transporte \$1.007 y para el opcional campamento: \$1.151, arrojando un total de su propuesta de \$ 18.241.200.

Cabe señalar que todas las propuestas de descuento fueron previamente adelantadas por correo electrónico (fs. 1263/1267).

En consecuencia, el 21.11.19 la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, mediante Informe N° 653/08/19 de fs. 1231/1261, adjuntó el asesoramiento técnico dejando constancia que las 2 (dos) empresas oferentes se encuentran en condiciones de continuar con el proceso licitatorio, entendiéndose por consiguiente que ambas cumplen técnicamente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, haciendo algunas apreciaciones con

F6rm. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 4



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 687/34/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/19

"2019- Año de la Exportación"

B.C.R.A.		Referencia Exp. N° Act.	687/34/19
----------	--	-------------------------------	-----------

relación a documentación a vencer antes del inicio del servicio o bien durante el transcurso del mismo, y señalando que deberán actualizarse en caso de resultar adjudicatarios. A esos efectos, se remitieron las Notas Nros. 687/488/19 y 687/489/19 de fs. 1271 y 1273.

Asimismo, en el marco de lo estatuido en el artículo 76º del Reglamento de Contrataciones, la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, en el marco del análisis económico de las ofertas recibidas, efectuó un relevamiento de mercado en cuanto al costo de las actividades de colonia de vacaciones que brindan reconocidas empresas, y realizó un análisis comparativo tomando como base los servicios principales que se incluyen, concluyendo que los precios ofertados se encuentran dentro de los niveles de razonabilidad económica con los de plaza.

En cuanto a este ítem, la Gerencia de Contrataciones señala que, respecto de los precios abonados para la colonia 2019 (Renglón 1 más Renglón 2), se registra un incremento del orden del 43%, el cual conservaría un adecuado margen de razonabilidad, si se tiene en cuenta el aumento registrado del 50% conforme el IPC GCBA tomados desde la fecha de la oferta para la licitación anterior hasta la fecha de la presentación de las actuales ofertas. Cabe destacar, que los precitados cálculos fueron efectuados teniendo en cuenta los descuentos ofrecidos sobre el valor total cotizado por las firmas Díaz Vélez S.R.L. y Cri Eventos S.R.L.

Considerados que fueran los recaudos administrativos y los aspectos técnicos-económicos de las ofertas recibidas por parte de las Gerencias de Contrataciones y de Administración de Recursos Humanos se procedió a dar intervención en los términos del artículo 80º del Reglamento de Contrataciones a la Comisión Evaluadora.

Visto lo solicitado la COMISIÓN EVALUADORA recomienda:

1. **PREADJUDICAR** a la firma **CRI EVENTOS S.R.L.** el Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 62/19 correspondiente a la prestación del servicio Docente y de Transporte por un total de hasta \$ 18.241.200.-, y a la firma **DIAZ VELEZ S.R.L.**, el Renglón N° 2 de la citada licitación correspondiente al servicio de Alimentación por la suma de hasta \$ 6.753.062,40.-. Todo ello, para poder desarrollar las actividades propias de la Colonia de Vacaciones para hijos de empleados de este BCRA, a llevarse a cabo en el predio del Club del Personal del BCRA, durante los meses de enero y febrero de 2020, por un total de \$ 24.994.262,40.-
2. **DISPONER** la publicación en el Sistema de Informaciones de Contrataciones / Sitio Web de este Banco Central y la comunicación a los oferentes, en los términos del artículo 81º del Reglamento de Contrataciones.

JUAN CRUZ MONTIEL
GERENTE DE CONTRATACIONES

25 NOV 2019

DIEGO F. DEPALDI
GERENTE
DE RECURSOS HUMANOS

ABEL NIELSEN
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES

Fórm. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 5